No Finalizó el Encuentro Boca - Rácing

EN UN MATCH DESORDENADO EMPATO AYER COLON

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1708

Año XXII - Nº 9180 - Santa Fe, lunes 31 de octubre de 1949 — Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual No. ... — (10 Pág.)

Defeccionaron J. C. Frutos y Ramirez, en los Locales

FUE MALO EL ARBITRAJE DEL SR. DOTTORI

Se suponía ya de antemano de que Argentino de Quilmes sería rival de consideración para Colón, pero a pesar de todo existía mucha confianza en el rendimiento del equipo local aunque su alineación no era la acostumbrada. Mas todo ello no pudo verse en la cancha: el partido careció de mayores atractivos en cuanto a técnica se refiere, por otra parte un arbitraje deficiente terminó por arruinarlo. Colón puede decirse sin temor a equivocos que ayer jugó sin centre half y sin director de ataque: Ramirez, imposibilitado de moverse con agilidad por su lesión, fué un hombre que no apoyó en ningún momento e hizo muy poco para defender; ya sabemos cuánto significa Ramirez en Colón, así que es de imaginarse cómo se desmembró el cuadro sin su colaboración, y a ello le agregamos que el chico Juan Carlos Frutos, a quien se le confió el puesto de centro forward, fracasó ayer totalmente, tenemos completado así un team desorganizado en el que cada uno de los restantes hizo lo que mejor pudo hacer. El rival, Argentino de Quilmes, presentó una defensa buena y contó con una línea media eficaz, donde Quevedo, half izquierdo, fué figura sobresaliente; pero su delantera actuó muy lenta y sin mayor peligrosidad. Si Colón ayer hubiera contado con su cuadro titular, o por lo menos con Ramirez en mejores condiciones y con otro elemento en el puesto de centro delantero, Argentino de Quilmes no hubiera sido rival de peligro.

A ese estado deficiente del cuadro de la casa se sumó una circunstancia que lo perjudicó mucho: apenas iniciado el partido, a los 4 minutos, Elías fué víctima de un violento foul dentro del área chica y el árbitro dejó pasar por alto: fué un penal demasiado evidente porque Blanes, back derecho, caído, lo enganchó de atrás a Elías y lo trabó haciéndolo caer y permitiendo así que Muriado despejara el peligro. Después, en el segundo tiempo, a los 19 minutos, Cantelli fué derribado de un puntapié en la pierna a cinco metros del arquero y el señor Dottori, colocado casi junto al jugador, dejó pasar nuevamente por alto. Estas dos situaciones enardecieron a la multitud, y tenían razón para estarlo: el empate que llegó casi al término del tiempo reglamentario, salvó muy probablemente la realización de más de un incidente desagradable para el referee, porque ello hubiera sido el epílogo casi seguro si Colón perdía este encuentro. Hubo además mucha indecisión en los fallos de Dottori y la hostilidad se la fué conquistando con esa pobre actuación que cumplió: no solamente perjudicó a Colón sino que también le tocó en parte al visitante, aunque a éstos en menor escala, porque no les privó de ningún posible gol como lo hubieran sido los dos penales no sancionados a favor de Colón.

El juego del primer tiempo fué en su mayor parte favorable a Colón, pero éste debió conformarse con un empate de un gol, mereciendo ir en ganancia. El fracaso de Juan Carlos Frutos estimó más de una situación apremiante. En el segundo tiempo, después de los once minutos, que fué cuando Argentino de Quilmes se puso en ventaja, Colón embotelló a su rival, lo acosó por todos lados y se estableció una lucha encarnizada en la que los hombres de la visita apelaron a todos los recursos para evitar el gol, incluso se tiraban al suelo para dejar pasar el tiempo, a lo que el árbitro puso término mandando retirar del campo a los pseudos lesionados: cuando lo ordenó así, se acabaron las chicanas de los porteños. Decretado el segundo empate a los 42 minutos, se asistió a un final dramático. Colón se lanzó con todos sus hombres sobre el arco visitante en procura del triunfo, arrinconó al adversario, pero era evidente que en esa delantera no andaban bien las cosas: se había intentado mejorarla mandando al centro a Belén, pero siguieron lo mismo y el partido terminó cuando todavía faltaban jugar cuatro minutos adicionales, porque en el segundo tiempo se perdieron 8 minutos en atender a jugadores caídos y sólo se agregaron 4 al tiempo reglamentario: otra falla grande del árbitro que no tiene ninguna explicación, como no la tienen los penales no cobrados. El dos a dos puede decirse que resulta premio generoso para Argentino de Quilmes porque aunque Colón jugó mal, mereció ganar.

DESARROLLO DEL PARTIDO

A las órdenes del árbitro Dottori, los cuadros se presentaron así constituídos:

COLON: Tenutta; Gómez y Sabotig; Gaetán, Ramirez y Bonacci; Ferreyra, Cantelli, Juan Carlos Frutos, Elías y Belén.

ARGENTINO DE QUILMES: Busetti; Blanes y Muriado; Vannínetti, Brunetti y Quevedo; García, Fuertes, Nello, Driolet y Morando.

Inició el juego Colón pero rechazó Quevedo; tomó Bonacci, se corrió y dió a Elías; éste se filtró entre los backs pero adelantó demasiado la pelota y permitió que Blanes lo despojara.

FOUL PENAL NO COBRADO

Iban 4 minutos de juego: Bonacci volvió a dar a Elías, éste burló al half, Blanes se le tiró a los pies y lo esquivó, y aquél desde atrás lo enganchó al insider rojinegro y lo derribó dentro del área chica y el árbitro, colocado a pocos metros de la jugada, no cobró la infracción a pesar de las protestas de los jugadores y la silbatina del público. A los 6 minutos hubo un centro cerrado de Ferreyra que Frutos no pudo alcanzar; la pelota pasó al otro extremo donde tomó Belén y tiró alto. Poco después, a los 18', Nello recibió la pelota de espaldas al arco, giró rápidamente y tiró ligeramente desviado desde muy cerca.

A los 20', en otro ataque colonista, hubo un centro de Belén, peinó Frutos y alcanzó Cantelli quien remató desde buena distancia y se lució Busetti al detener.

GOL VISITANTE

Corrían 23 minutos cuando Quevedo hizo un pase largo a Fuertes; éste libre de adversario tiró violentamente a media altura y venció a Tenutta.

Colón apuró el juego en procura del empate, el que se vió malogrado en más de una oportunidad por la desorganización imperante en la línea media y en el quinteto ofensivo.

EMPATA COLON

Justo a la media hora de juego empató Colón. Elías combinó con Belén; éste bien colocado remató violentamente al gol, el tiro le salió desviado pero Cantelli, atento a la jugada, puso el pie derecho en el trayecto del esférico y lo desvió hacia el fondo de la red.

Estos dos goles en pocos minutos tuvieron la virtud de animar grandemente el partido, que hasta entonces había estado algo decaído y falto de interés.

Frutos malogró a los 36 minutos una situación buena para poner en ventaja a su equipo. Elías había recibido de Ramírez, éste dió al centro forward, el que solo, adelantó demasiado la ball y el arquero, adelantándose, pudo cortar el avance.

El uno a uno se mantuvo hasta la terminación de la etapa.

SEGUNDO TIEMPO

Reiniciado el juego después del descanso reglamentario, atacó por dos veces Argentino de Quilmes, pero sin ningún apremio.

A los 5 minutos se produjo un peloteo frente al arco de Busetti que por momentos dió la sensación del gol. Ferreyra en poder del esférico burló a Muriado, se acercó al arco y le salió el arquero; entonces dió a Frutos; éste remató deficientemente, pegó en Blanes, se produjo un entrevero al que puso fin Quevedo enviando la pelota al centro de la cancha.

GOL DE ARGENTINO DE QUILMES

Hubo un corner dudoso que fué protestado por la gente de Co-

(CONTINUA EN LA PAG. 4)



PUDO HABER SIDO GOL. — En el primer tiempo, Colón estuvo cerca del gol en repetidas oportunidades. En una de ellas, la que reproduce la nota gráfica, Juan Carlos Frutos recibió de Ferreyra y dió demasiado adelantada la pelota a Elías, el que si hubiera entrado en poder de la pelota habría podido rematar con muchas probabilidades, porque el guardavalla había hecho abandono del arco. (Del match Colón vs. Argentino de Quilmes, jugado ayer).

Defensas Contra las Explosiones Atómicas No Tienen en EE. UU.

ASI LO DIJO BARUCH

WASHINGTON, 30. (ANS). — Bernard M. Baruch, dijo hoy que el gobierno no ha dado a los ciudadanos norteamericanos "entendimiento" alguno sobre cómo protegerse contra la explosión de una bomba atómica.

El "estadista anciano" y asesor de una serie de presidentes, dijo también que este país no tiene plan de movilización industrial "a no ser en el papel".

Estas manifestaciones aparecen en una carta dirigida al representante Kennedy, demócrata por Massachussetts, el veterano de la marina de la segunda guerra mundial que recientemente protestó ante el presidente Truman contra lo que dijo era una falta de planes adecuados para la defensa civil. Desde entonces la comisión atómica del Senado y la Cámara ha anunciado que estudiará la cuestión de la defensa atómica civil en audiencias públicas de información tan pronto como el Congreso se reúna nuevamente en enero.

Baruch, que se dice que rompió con el presidente Truman durante la campaña presidencial del pasado verano, fué uno de los varios que se han quejado en cartas a Kennedy en contra de un plan de defensa atómico.

Baruch, uno de los autores del plan de los Estados Unidos para el control mundial de las armas atómicas, escribió:

"Noto con interés su declaración sobre la protección de civiles y la falta absoluta de planes en ese sentido".

"Ha habido muchas discusiones. Puede que haya algunos planes sobre papel, pero no lo creo. Si una guerra moderna con empleo de bombas atómicas ocurriese, no hay ni preparación ni entendimiento de lo que los ciudadanos pueden hacer para ayudarse o protegerse. Tampoco existe plan alguno de movilización industrial a no ser sobre papel. Me agrada que un hombre joven y vigoroso como usted defiende esta causa. Mucho éxito le deseo".

Liverpool y C. A. Verde comparte el 1er. puesto

Con los resultados de ayer, la tabla de posiciones del campeonato superior de la Federación Santafesina de Fútbol ha quedado así:

Equipos	J.	G.	E.	P.	Ps.
Liverpool	16	11	2	2	24
C. A. Verde	17	10	4	3	24
Tifón	16	9	4	3	22
C. América	17	9	3	5	21
Dock Sur	17	8	5	4	21
San Isidro	16	9	1	6	19
N. Roma	17	8	1	8	17
Brown	17	6	3	8	15
San Lorenzo	17	5	3	9	13
J. Israelita	16	3	—	13	6



EN LA VALLA DE LA VISITA. — Balay tiró la pelota en forma de centro sobre el arco, cabeceando infructuosamente Juan Carlos Frutos y el arquero de Argentino de Quilmes apresó la pelota en el momento que Cantelli, junto a él, procuraba cabecear también: Ferreyra está atento a lo que ocurre.

Por Falta de Garantías Suspendió el Partido Entre Boca Juniors y Rácing

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — La situación de incertidumbre que se proyecta sobre los equipos que se empeñan con uñas y dientes por evitar el descenso a segunda división, matizó dramáticamente el desarrollo de la vigésima octava fecha del campeonato.

Huracán y Tigre fueron los únicos entre los clubes más comprometidos que consiguieron triunfar.

Huracán consiguió imponerse sobre San Lorenzo de Almagro, imponiendo un juego rudo casi próximo a la violencia.

Tigre venció en La Plata, mientras la tribuna adicta a Gimnasia y Esgrima condenaba a sus propios jugadores al grito de "vendidos".

Pero lo peor y lo más grave ocurrió en el field de Boca Juniors. Su match con Rácing no pudo terminar. Boca, con claro dominio de la situación, dominó a lo largo del primer período y logró cabalmente una ventaja parcial de un tanto. Sólo bastaron dos minutos de la segunda etapa para que Rácing nivelara el score, y en adelante, con una acción más desenvuelta, fué imponiendo el mayor vigor de su ataque. Boca, mientras tanto, luchaba a brazo partido, y de pronto, cuando faltaban once minutos, Rácing logró un gol perfectamente válido. Los jugadores boquenses, bajo la sensación de una derrota que los iba a arrojar de nuevo al último puesto del campeonato, interpelaron al juez en demanda de la invalidación de la segunda ventaja racinguista. A ello siguió una invasión del field. El árbitro señor Maddison mantuvo el fallo y entonces el capitán del equipo de Boca, Marante, y el arquero Vacca, interpusieron reclamaciones con gestos vehementes. La policía, en los minutos siguientes, consiguió desalojar el field, pero la firme actitud del referee motivó una segunda invasión al campo de juego. Frente a la situación de hecho que se había creado, el señor Maddison se retiró a los vestuarios pues se intentaba en este instante agredir al juez de raya señor Pera y el tumulto crecía.

Con el orden alterado y sin esperanzas de que pudiera recuperarse la normalidad, el árbitro Maddison suspendió el match "por falta de garantías".

Esto ocurrió en trances en que Boca regresaba a su field después de haber purgado una suspensión de cuatro fechas a raíz de un incidente similar ocurrido durante la disputa que sostuvo con Independiente el 21 de agosto.

La primera sensación que se tuvo de que el match no proseguiría, se recogió cuando Stabile retiró de la cancha al equipo de Rácing. Los jugadores de Boca imitaron esta actitud poco después. Planteada ya una realidad inconmovible, el cronista entrevistó en los camarines al señor Maddison.

Dijo el referee que antes de comenzar el partido reunió a los dirigentes de ambos clubes para hacerles saber que cualquier alteración del orden motivaría la suspensión de la disputa. Agregó que el segundo gol de Rácing había sido perfectamente válido y que la actitud de los jugadores boquenses primero, de reclamar su fallo, y la del público después, determinaron su decisión de suspender el juego por falta de garantías.

El cronista recogió luego impresiones del juez de raya señor Pera, quien a estar a las impugnaciones de los players boquenses, levantó la bandera amarilla para indicar que el jugador Sued se hallaba en posición prohibida y cuando después el centro que Bravo convirtió en gol, Pera declaró concreta y firmemente lo que ello era inexacto.

Los graves episodios ocurridos en Boca Juniors tuvieron su segunda parte en el field de San Lorenzo. Allí Huracán consiguió vencer por uno a cero en una lucha áspera, desenvuelta con el rigor de la violencia. Este match terminó sin incidencias graves a pesar de todo, pero al retirarse los jugadores contendientes a los vestuarios, fueron agredidos. El veterano mediozaguero Zubieta recibió varias lesiones y el insider Martarelli, que recibió el mayor número de golpes, debió ser internado en un sanatorio.

La derrota de San Lorenzo permitió que recuperara su posición de expectabilidad en el certamen el club Platense.

Al Ponerse en Ventaja el Puntero Hubo un Incidente

BOCA REALIZO UN BRILLANTE PRIMER TIEMPO

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Extraordinaria fué la concurrencia que se dió cita en la "bombonera", como se denomina a la cancha de Boca Juniors. La confrontación del equipo de la casa con el líder de la tabla de posiciones, Rácing, motivaba esa afluencia de aficionados que, prácticamente, ocupaban todas las instalaciones del estadio.

Entre 65.000 y 70.000 personas formaban esa concurrencia, cuyo entusiasmo era indescriptible. Profusión de banderas indicaba la identificación de determinados núcleos con cada una de las instituciones.

Poco antes de iniciarse el cotejo, el mayor Carlos Aloe, secretario administrativo de la Presidencia de la República, recibió una medalla de oro, con la que el Club Boca Juniors le hacía presente su agradecimiento por los importantes servicios prestados a la entidad.

JUEZ Y EQUIPOS

Con la dirección del señor Maddison los equipos presentaron esta alineación:

Boca Juniors: Vacca; Marante y Ferroncino; Sosa, Grecco y Pescia; Espinosa, Benítez, Ferraro, Campana y Busico.

Rácing: Rodríguez; R. García y Palma; Fonda, Rastelli y Gutiérrez; Salvini, Méndez, Bravo, Simes y Sued.

Como acotación al margen, diremos que las estadísticas favorecían a Boca, con 19 victorias, contra 16 de Rácing y solamente tres empates.

El equipo de la ribera ha logrado, en lo que va del profesionalismo — y excluyéndose de esta mención al partido de la fecha — 63 goles, contra 57 del de Avellaneda.

PRIMERAS ACCIONES

Correspondió a Ferraro poner en juego la pelota, intentando la línea de ágiles boquenses una carga, anulada de inmediato por los propios delanteros visitantes, que a la vez propiciaron un avance, neutralizado por la línea media boquense.

Al minuto escaso de iniciado el partido la defensa visitante se vió obligada a ceder un corner, cuya ejecución no representó ningún riesgo. Este se vió precisado a intervenir, ante una carga de Busico y poco después era requerido Vacca.

Las primeras acciones acusaban cierta nerviosidad por parte de los protagonistas, pero luego se fué perfilando mejor Boca, cuyos hombres adelantaban sus líneas en procura de una definición inmediata.

Sobre los 5' Rácing consiguió responder a los intentos boquenses llevando una serie de cargas muy rápidas, que finalizaron en remates desviados. Se habían adelantado los hombres visitantes, controlando el juego.

Esa característica se acentuó a los 10' cuando Rácing, con el rendimiento del rendimiento de sus medios, puso en serios aprietos a la defensa local, pasando la valla de Vacca por momentos de angustia. Tres corners cedidos en pocos minutos daban la pauta de la mejor actuación racinguista.

Cuando se habían jugado 15' mejoró el accionar boquense, que pudo aliviar a su defensa extrema de asedio. En esas circunstancias se produjo el

¡GOL DE BOCA!

Una carga lenta, gestada por Ferraro, permitió habilitar a Busico cuyo centro originó una situación confusa en el área defensiva de Rácing. Arremetieron Espinosa y Benítez, que se estorbaron, pero en última instancia uno de ellos, o un defensor local, que realizó un rechazo impreciso, habilitó a Campana, cuyo remate batió la valla defendida por Rodríguez.

En forma clamorosa fué recibida esta conquista, y animado insistentemente por sus partidarios, el conjunto de la casa se lanzó a una ofensiva, un tanto desordenada, pero muy rápida e incisiva. La valla visitante volvió a pasar por un momento de angustia cuando Benítez desvió desde cerca un cabezazo. En respuesta, Méndez, bien habilitado por Bravo, erró un remate cuando estaba solo frente al arco de Vacca.

Sobre los 25' era evidente el dominio de Boca y cundía la desorganización en Rácing, cuyos delanteros no acertaban con una fórmula capaz de dominar la magnífica defensa presentada por los locales. Precisamente, ese mejor desempeño del sexteto defensivo boquense determinó que decayera verticalmente Rácing, principalmente en su línea media, a la que prácticamente no se la veía. Ello hizo que el arco de Rodríguez pasara en los 10' finales por momentos de gran angustia, siendo muchísimas las situaciones que parecían que iban a desembocar en sendos goles. Hubo evidente mala suerte en los remates boquenses, hechos algunos desde el área chica.

El primer tiempo finalizó con el triunfo parcial de Boca por 1 a 0.

SE INICIA EL JUEGO Y SE EMPATA

Nada hacía prever que Rácing, apenas iniciado este período había de equilibrar el marcador.

La jugada, tras de los fintees previos a un planteamiento organizado, fué iniciada por Fonda que al minuto y medio de reinicia das las acciones habilitó a Simes, cuyo pase hecho en forma inteligente, habilitó a Tucho Méndez, quien remató con toda tranquilidad, batiendo al arquero local.

Entonado Rácing con esa conquista, sus delanteros atacaron con decisión y se organizaron para llevar el juego a la ciudadela boquense, en tanto que el conjunto local retrogradaba sus líneas.

Es así como en los minutos que siguieron, y hasta los 20, Rácing hizo méritos como para justificar la conquista. Su línea media rindió entonces a la altura de sus antecedentes mientras que la del equipo local cedía ostensiblemente. El terceto central de Rácing por su parte, reeditaba sus mejores actuaciones, obligando a tirarse en la defensiva a la zaga de Boca.

Recién después de los 20' se emparejaron las acciones, con una visible reacción del once local, que pudo aliviar en parte la tremenda presión que ejercía Rácing.

GOL DE RACING... Y SUSPENSION DEL PARTIDO

Corrían 24 cuando siendo parejas las acciones, la delantera de Rácing incursionó peligrosamente en la extrema defensa boquense. En esa oportunidad Méndez y Bravo llevaron una carga, habilitando en último término a Sued, cuyo centro fué hecho con exactitud hacia un sector donde se hallaban los tres centrales racinguistas. Estos estaban en condiciones inmejorables para el remate final, que lo hizo Rubén Bravo, batiendo al guardameta local.

De inmediato los hombres de Boca, y sus parciales reclamaron furiosamente, por entender que Sued se hallaba en posición prohibida.

Las protestas se generalizaron registrándose incidencias en las tribunas. Centenares de parciales que se hallaban en el field propiamente dicho se mezclaron con los jugadores para intervenir en la incidencia, reclamando al señor Maddison su capitulación. Como las cosas iban en aumento sin miras a una inmediata solución, el árbitro se retiró de la cancha en compañía de sus colaboradores, y convenientemente custodiado. Poco después hacían lo propio los jugadores, en medio de un clima poco favorable.

Ferro Batió a Bánfield

GAUNA FUE SCORER

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — El encuentro que en Caballito jugaron F. C. Oeste, local, y Banfield, se definió a favor del primero, y tuvo un desarrollo que cae dentro de la denominación de malo.

En efecto, los equipos no hicieron mucho por satisfacer los deseos de los espectadores y sus acciones se fueron desarrollando en forma imprecisa, dando la impresión los jugadores que no actuaban con la voluntad requerida.

El score no fué abierto en la etapa inicial, en la que Ferro se mostró mejor que su ocasional adversario. Mauriño, centro medio de la visita, se retiró a los 37 minutos, a raíz de un golpe en la cabeza, reintegrándose recién en la etapa siguiente.

Ha sido durante el último período que fué abierto el score, siendo autor del único gol de la jornada Gauna, que aprovechó un amontonamiento de jugadores, a los 39 minutos de juego.

El triunfo de F. C. Oeste se justifica por la circunstancia de haberse mostrado su delantera más codiciosa. Pero en general, su desempeño no fué el que se esperaba.

Los cuadros, a las órdenes del señor Fuster, formaron así:

F. C. OESTE: Marrapodi; González y Filippo; Baffatelli, Díez y Ardanaz; Baum, Gauna, Barrionuevo, Raele y Piovano.

BANFIELD: Grisetti; Ferreti y Bagnatto; Guzmán, Mauriño y De Angelis; Converti, Piruzzi, Albella, Alvarez y Hernández.

Resultados de los matches de reserva

Los partidos de reserva de la A.F.A., finalizaron ayer con estos resultados:

San Lorenzo 3; Huracán 2. Boca Juniors 2; Rácing 2. Lanús 1; River Plate 4. Independiente 2; V. Sarsfield 1. Platense 3; Atlanta 6. Rosario Central 2; Est. de La Plata 0. Chacarita Jrs. 0; N. Old Boys 2. F. C. Oeste 4; Banfield 3. G. y Esgrima 3; Tigre 1.

Platense 4	River 2	Tigre 2	Newell's 2	Rácing 2	Estudiantes 1	F. C. Oeste 1	Huracán 1	Independiente 0
Atlanta 2	Lanús 0	G. y Esgrima 1	Chacarita 1	Boca 1 (SUSPENDIDO)	R. Central 0	Bánfield 0	S. Lorenzo 0	V. Sarsfield 0

DERIVACION ALECCIONADORA

El hecho de que durante el mismo período de tiempo, dos huelgas hayan sido declaradas ilegales y una legal, constituye sin duda alguna una advertencia no sólo para las agrupaciones obreras, sino también para los organismos estatales llamados a intervenir en todo lo relacionado con las cuestiones que se suscitan entre empleadores y empleados.

En cuanto a esto último, a nuestro modesto juicio, los mencionados organismos, despojándose de todo lastre burocrático, tienen que extremar la agilización de sus procedimientos y no dejar transcurrir tiempos demasiado largos antes de dar un corte a los conflictos, sobre todo cuando éstos se presentan en los servicios públicos y en aquellas actividades conectadas íntimamente con el abastecimiento de artículos indispensables para la existencia diaria de la población. Permitir que una huelga se mantenga casi medio mes, para recién entonces declararla ilegal, nos parece un trámite demasiado excesivo, al margen del cual originanse grandes daños, tanto para la convivencia normal como para los intereses de la economía general, desde que, de un tal estado de cosas, sale indefectiblemente, perjudicada la producción, que es, precisamente, la que tiene que ser celosamente vigilada, como que es el fundamento de la economía general.

En lo que respecta a los sindicatos, hay que insistir en que la declaración de ilegalidad de que se han hecho pasibles, sin que importe un reconocimiento o un desconocimiento de los derechos, representa un llamado a la realidad. En efecto, no se niegan, con esto, las razones del conflicto mismo ni la legitimidad de los intereses que se hallan en conflicto. Se advierte simplemente, que el conflicto debe resolverse y los intereses conciliarse por las vías establecidas, sin que resulten afectados los ajenos a ellos ni tanto menos la población.

Al declararse ilegales las mencionadas huelgas, sólo se ha querido restablecer el trabajo y que las dificultades se contemplen en los organismos habilitados a tal efecto, de los cuales, por impaciencia, incomprensión o por malos consejos, fueron sacados, con los resultados que se tienen a la vista, a saber, que los conflictos deben ventilarse, no en la calle, sino donde el nuevo ordenamiento jurídico lo tiene establecido, que es donde serán, al fin, tratados, esos conflictos que, sorpresivamente, han paralizado actividades fundamentales y durante interminables días.

Volvemos a repetirlo. Las masas trabajadoras, a fin de no conspirar contra su propia obra, tienen que formarse conciencia de que el Estado justicialista argentino, no es un estado capitalista. Esto es lo que hay que tener presente para el adecuado planteamiento de los conflictos. Su legislación, su esencia jurídica, su organización política y social son las que corresponden a una soberanía que trata de encontrar en sí misma, por los cauces fecundos de la inteligencia y del trabajo, el creciente bienestar en que se apoye la felicidad de los que producen.

El capitalismo organizado como régimen influyente en la vida nacional y como dominante en las luchas obreras ha sido roto y, por consiguiente, excluido. Entre nosotros los problemas básicos caen dentro de la órbita de la masa laboriosa, en la cual pueden encontrarse todas las soluciones, pero a condición de que estas masas obreras se atengan a los instrumentos legales, que ellas mismas han creado, bajo cuyo ordenamiento e influjo deben ser resueltas las cuestiones que les atañen. Lo contrario implica un alzamiento y una desorbitación.

Dentro de nuestro actual perfeccionamiento obrero social, legislativo y jurídico en el que los trabajadores han alcanzado sus grandes conquistas, la huelga, repetimos, debe ser el último recurso esgrimido por los obreros. Para eso pueden y deben recurrir a los organismos estatales encargados de estudiar a fondo cada uno de los conflictos y determinar si legítimamente corresponde la declaración de huelga. Este es el caso del paro declarado legal a que hicimos referencia al principio de estas líneas y que evidencia, contra lo que dicen los adversarios del gobierno y de los propios obreros, que en el país se mantiene y defiende por el mismo estado el sagrado derecho de huelga, siempre que las reclamaciones se encaucen por lo que el nuevo ordenamiento justicialista ha puesto en vigencia para salvaguarda de las masas trabajadoras. No dejan, por consiguiente, de constituir elocuentes lecciones los temperamentos recaídos sobre los últimos movimientos obreros. Lecciones que, por otra parte, tienen que ser estudiadas no sólo por los gremios, sino también, como ya hemos dicho, por los organismos estatales especializados en la materia.

CLIMA ARTIFICIAL DE ESCASEZ

La plaza argentina es, sin duda, entre todas las plazas comerciales del mundo, una de las mejor surtidas. No pretende esta afirmación —desde luego— negar que la catástrofe bélica, que ha desquiciado el mundo entero, y sus consecuencias económicas, tan malas como la guerra misma, hayan influido y continúen ejerciendo su influencia perniciosa sobre el abastecimiento de nuestro país. La Argentina forma parte del planeta que habitamos, sufre su suerte, que es difícil e incierta y soporta la repercusión de acontecimientos mundiales que asumen una notoria trascendencia histórica. Pero, a pesar de ello basta haber viajado un poco para establecer una distinción neta entre la holgada situación de los abastecimientos argentinos y la penuria que se advierte en los demás países, incluso en la mayor parte de los limítrofes.

No obstante ser tan evidente esta verdad, cierto sector del comercio, en una especie de confabulación tácita, parece empeñado en desvirtuarla. Son los importadores y, más especialmente, los aspirantes a importadores. Muchos de ellos están creando un clima artificial de escasez, que no responde a la realidad. Confunden —probablemente sin proponérselo— sus intereses personales, la cuantía de sus ganancias, con los intereses superiores del país, que debe hacer un uso prudente y discriminado de sus divisas extranjeras, estableciendo, sin precipitaciones tan peligrosas como proclives a negocios particulares, prioridades razonables en la utilización de esos fondos.

En presentaciones oficiales y en el ámbito de determinados sectores que pretenden —no siempre por motivos muy claros— infundir alarmas al público, se asegura que el país carece de tales y cuales medicamentos —los que se enumeran— de placas radiográficas, de hierros, de maquinarias y de implementos de diversa suerte, cuyos respectivos permisos de importación el Banco Central, con un inexplicable empecinamiento, no despacharía.

¿Es cierto todo ello? ¿Faltan verdaderamente en plaza los artículos que se mencionan? Sería sumamente sencillo demostrar lo contrario: la demostración está al alcance de cualquier ciudadano. Basta que ese ciudadano tome las nutridas páginas de avisos clasificados de los diarios y las recorra al azar. Allí leerá repetidos ofrecimientos, en cantidades apreciables, de esas mismas mercaderías que, según se afirma, no tiene el país.

La verdad es que de donde realmente faltan los artículos por cuya escasez se grita no es de plaza, sino de las estanterías de tal o cual importador, dentro de cuyas conveniencias comerciales está disponer de un stock superior al de su competidor, a fin de elaborar planes de venta que le procuren mayores ganancias. Y hasta con respecto a algunos artículos —diversas clases de hierros importados, por ejemplo— el problema que se presenta a la plaza no es de escasez, sino, todo lo contrario, de saturación.

No advertimos en la actualidad el menor riesgo para el abastecimiento regular, por vía de importación, de las mercaderías esenciales que interesan a la economía del país. Antes de dictar el Ministerio de Finanzas sus últimas medidas cambiarias, el Banco Central había otorgado numerosos permisos de cambio, por cantidades ingentes, para toda clase de mercaderías. Esas mercaderías no se han volcado aún en la plaza por simples razones de transporte y de trámite, pero irán llegando poco a poco y en algunos casos —como en el citado del hierro— quizá excedan los requerimientos de la demanda. Posteriormente, la articulación perfecta de los distintos convenios comerciales que ha firmado el país acrecentará aún más las importaciones, de manera que, muy en breve, el problema que podría preocupar al comercio importador no sería la dificultad para introducir algunos renglones, sino, más bien, la dificultad para colocarlos en plaza.

Es imprescindible, por lo tanto, que el Banco Central siga procediendo con la misma o mayor prudencia que hasta el presente, en esta materia tan delicada de la importación, y atento, principalmente, más que al lógico afán de lucro de los importadores y de otras personas que ahora desean dedicarse a esta actividad mercantil, a los intereses permanentes de la economía nacional.

PREVISION Y DEBER

La celebración del Día Universal del Ahorro encuentra, felizmente, a nuestro país en la situación más propicia para el incremento progresivo del ahorro y demás formas de previsión, estimuladas por el actual gobierno conforme a un plan orgánico que viene desenvolviéndose gradual y metódicamente, y está inspirado en un alto propósito de bien público.

El ahorro, tanto para el individuo como para la colectividad, es ya una norma de vida imprescindible en toda sociedad medianamente organizada. Sin esa previsión económica fundamental, el mejor plan de gobierno puede malograrse cuando, en el manejo de la economía privada, se dilapidan, o por lo menos, no se invierten con prudencia y racionalmente los recursos obtenidos por medio del trabajo. Sin la existencia de una sólida economía privada, no puede lograrse una próspera economía pública, pues ambas están en recíproca dependencia. El ahorro bien entendido y practicado no es una reserva estéril. Por el conducto de una buena organización económico-financiera oficial —que ya tenemos— el producto de la riqueza economizada vuelve, en forma de obras de beneficio común a abonar la raíz de donde procede.

Al Estado compete, por lo tanto, la creación de las más favorables condiciones de vida para el individuo y la sociedad, que hagan factible y espontánea la preservación de la riqueza en modo holgado para todo. Y ese plan lo viene desarrollando el gobierno del general Perón en la forma óptima que es notoria. En ninguna época, como en la actual, las clases trabajadoras han sido llevadas a gozar de un nivel de vida tan satisfactorio, tanto por obra de las nuevas prescripciones constitucionales y legales que garantizan los derechos del hombre laborioso, como por la ejecución positiva de esa elevada política de protección social. Todo trabajador goza en nuestro país del amparo del Estado, de los salarios más altos que registran nuestros anales, de la estabilidad, indemnización por despido, jornada prudente de labor, descansos obligatorios, vacaciones pagadas, aguinaldos, licencias por enfermedad, indemnización por accidentes, protección a la maternidad, moderación en el trabajo de las mujeres y los menores, y demás disposiciones encaminadas a dignificar al hombre y salvaguardar el capital humano.

Este cuadro de prosperidad de las masas laboriosas se torna más satisfactorio en cuanto consideramos el progreso experimentado por la instrucción pública, que, por la ilustración y convicción que proporciona, es un factor concurrente, con el económico, a la elevación del nivel moral e intelectual de las masas. El fomento de la educación en general, con medidas tales como el aumento de colegios y divisiones, la supresión de los aranceles universitarios, la creación de nuevos organismos en la enseñanza media y especial, así como las escuelas de orientación profesional e industrial y las misiones monotécnicas, por vía de ejemplo, van desarrollando una mejor capacitación en el pueblo, propicia para su colaboración eficiente en el plan de gobierno que se desenvuelve con vistas al bienestar común.

Responden, pues, a una realidad evidente las palabras pronunciadas por el presidente de la República en la oportunidad del Día Universal del Ahorro celebrado el año anterior, cuando decía, que "el desarrollo de la política de justicia y economía social ha permitido, sobre el notorio mejoramiento de las condiciones de vida de las masas, un extraordinario incremento de la capacidad de ahorro del pueblo, representado por la diferencia entre los altos ingresos y los altos consumos de la colectividad".

Afortunadamente, a la dinámica acción que cumple el Estado, ha correspondido nuestro pueblo en forma altamente satisfactoria, como lo demuestra el hecho de que solamente la Caja Nacional de Ahorro Postal —dependiente del Ministerio de Finanzas de la Nación— ha capitalizado ya, en depósitos líquidos, hasta el presente, más de mil millones de pesos.

Nuestro país, por lo tanto, ha secundado plenamente los anhelos del Congreso Internacional del Ahorro reunido en Milán el año 1924, con la presencia de las delegaciones de veintinueve naciones, entre ellas, la Argentina, asamblea que instituyó la celebración que recordamos y aconsejó recomendaciones muy prudentes para el fomento, la práctica y la educación del ahorro.

A los desvelos de nuestro gobierno por el bienestar general, corresponde el deber popular de preservar los frutos del trabajo. Pero miremos con optimismo el porvenir. Nuestro pueblo es joven, fuerte y saludable, y está siendo debidamente ilustrado en lo que concierne a sus conveniencias y obligaciones éticas y materiales, cuyo cumplimiento redundará siempre en beneficio de todos.

EL PROBLEMA HOSPITALARIO ES ENCARADO CON ACIERTO POR EL GOBIERNO NACIONAL



El plan de obras asistenciales estructurado por el Ministerio de Salud Pública de la Nación, se viene materializando y se irá consolidando con las nuevas construcciones y restauración de los nosocomios ubicados, en distintos lugares de la República. Con ello se contribuye a defender de una manera positiva la salud del pueblo trabajador.

Invertirán 6 Millones

No ha mucho, al comentar las palabras del ministro de Salud Pública de la Nación, acerca del planteamiento que el mismo hiciera sobre la "arquitectura hospitalaria", tuvimos ocasión de señalar la importancia que aquélla tenía con respecto al problema asistencial del país.

Además, consideramos que las bases de la solución a dicho problema, estaba en el Plan Quinquenal de gobierno, en el cual se contempla el estudio y planificación hospitalaria "en [illegible]", en toda dimensión y ubicación, para resolver los diversos aspectos técnicos, económicos y asistenciales.

El plan de referencia, al contemplar este aspecto de la sanidad nacional, lo ha resuelto en principio, quedando sólo materializar los proyectos elaborados con acierto y rigores científicos.

NUEVAS OBRAS Y NUEVOS HOSPITALES

Atento a esa exigencia impostergable, la Tesorería General de la Nación ha sido autorizada para entregar a la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria del Ministerio de Salud Pública de la Nación, la suma de 6 millones de pesos, a cuenta de la adjudicación para atender la construcción, adquisición y restauración de edificios hospitalarios de acuerdo con la ley 13.[illegible].

LOS DETALLES

Las obras a realizarse, beneficiarán a las provincias y territorios nacionales, al igual que a la ciudad de Buenos Aires. La inversión monetaria, correspondiente a las provincias, es la siguiente: Hospital Vecinal de Frías, $ 100.000; Hospital Vecinal de General Pinto, pesos 100.000 y Hospital Vecinal Ojo de Agua, $ 150.000, los tres ubicados en la provincia de Santiago del Estero. Hospital Regional de Aurelio Crespo, Cruz del Eje, $ 250.000; Hospital de Zona, Río Cuarto, $ 100 mil; nuevos pabellones del Sanatorio Nacional de Tuberculosos, Valle de Punilla, $ 2.000.000, todos ellos en la provincia de Córdoba. En Entre Ríos, $ 250.000 para el Hospital para Tuberculosos, en Villaguay.

En la Capital Federal, se invertirán en las siguientes obras: Hospital Muñiz, $ 250.000; contribución para el Policlínico del Ministerio de Hacienda de la Nación, $ 800.000; contribución para el Ministerio de Guerra, $ [illegible] y ex-Maternidad Pedro Pardo, pesos 49.000.

En los territorios nacionales, se construirán los siguientes nosocomios: Hospital Regional de Presidencia Roque Sáenz Peña, $ 150.000; Pabellón de Niños en el Hospital Común Regional de Posadas, Misiones, $ 100.000; Hospital de Río Gallegos, $ 100.000; Hospital de Clorinda, $ 100.000 y Hospital para Tuberculosos de Allen, $ 140.000.

Territorios y Cifras

Hemos señalado que los territorios nacionales se hallaban en un [illegible] de la memoria de los gobernantes de la Nación, como también dijimos que en los últimos años se ha reparado mucho lo que estaba olvidado. No quiere decir esto que los territorios nacionales, tanto los del sur como los del norte, hayan logrado ya cubrir las múltiples necesidades que presentaban sus poblaciones, sus caminos, sus escuelas, sus explotaciones rurales e industriales, etc., etc. No, no es esa la cuestión, porque en el breve espacio de tres a cuatro años no hay tiempo material para la ejecución de un plan de tan vastas proporciones como el que demanda la reestructuración económica, social y cultural de una extensión tan enorme como la que abarcan los territorios nacionales de la República. Suponer eso, es suponer imposibles.

En cambio, dentro de lo que es factible, humano, tenemos que en los territorios argentinos, se ha operado una notable transformación en lo que respecta a los medios y fuentes de producción y riqueza. Conforme a una información suministrada oportunamente, al 4 de junio de 1946, fecha en que asumió la presidencia el actual primer mandatario, general Perón, no existían clase de maquinarias, herramientas y medios de transporte alcanzaban en valor de pesos 1.160.812,64 y las gobernaciones de La Pampa, Chaco, Río Negro, Neuquén, Santa Cruz, Chubut, Formosa y Misiones. Es decir, que ocho territorios nacionales a la fecha indicada tenían en bienes de producción económico-social una suma que apenas pasaba del millón de pesos.

Si tenemos presente que territorios como el Chaco sobrepasan los 300 mil habitantes, veremos que la cifra anotada es harto insignificante. En cambio, desde que el gobierno de la revolución se hizo cargo de la administración pública, los territorios nacionales, en tractores, camiones, niveladoras, motores, equipos pavimentadores, usinas eléctricas y grupos electrógenos, vehículos frigoríficos, materiales de comunicaciones, radioestaciones móviles de uso policial, etc., poseen actualmente elementos por un valor de [illegible] pesos. El diferendo que establece la comparación de las cifras registradas, es más que suficiente para ilustrar el criterio de quienes se interesan por conocer la realidad que vive la nueva Argentina. En escasos años se ha multiplicado en cantidad veces el valor de los medios de producción, transporte y servicios de las gobernaciones dejadas de lado, sólo porque se hallaban a mucha distancia de la capital de la República.

Empero, los números que hemos tenido reflejan la proporción exacta de lo que se tiene planeado para el fomento, estímulo y adelanto de los territorios nacionales, verdaderos emporios de fácil explotación, tan pronto como la acción común de Estado y particulares acelere los trámites de las actividades necesarias. Del algodón al petróleo y el carbón, las gobernaciones cuentan con una producción que hará mucho mayor el patrimonio económico nacional, circunstancia por la que el valor de bienes de trabajo en ellas empleados ha de experimentar una progresión de niveles más altos.

Lo invertido por el Estado en los territorios nacionales, es una cantidad que podríamos llamar inicial, ya que es propósito de la Nación acrecer todos los medios destinados a las explotaciones ganaderas, agrícolas y del subsuelo de las tierras patagónicas y norteñas tierras territorianas. Porque así como la industria del algodón ha hecho del Chaco un centro de actividad ya consolidada, la de la minería está haciendo del Chubut un emporio de grandísimas proyecciones inmediatas. Todo es en los territorios acción promisoria.

Museo municipal de Bs. Artes de Rosario

La Dirección del Museo Municipal de Bellas Artes "Juan B. Castagnino" de Rosario, hace saber al magisterio de aquella ciudad y de la provincia, que en el deseo de facilitar la visita del alumnado a las salas de dicha pinacoteca, ha sido habilitado el siguiente horario: Días hábiles, de 16 a 19 horas. Además y solamente para las escuelas de horario matutino: Miércoles y viernes de 9 a 11 hs.

MUERTOS POR LA PATRIA

Hoy 31 de octubre, es el día de los muertos por la patria.

En tal fecha, todos los años la piedad popular se inclina al recuerdo de aquéllos que dieron su vida por la Nación, de quienes escuchando el imperativo del deber no vacilaron en sacrificar lo más precioso, la existencia, como prenda de supremo amor por la tierra en que vieron la luz. La Argentina alcanzó su independencia merced al esfuerzo de la gente de su pueblo. Militares o civiles, se igualan su holocausto ante la medida niveladora de la muerte. Nuestros soldados han salido de la masa de la entraña popular.

Convocados por el primer toque del clarín patrio, el 25 de Mayo de 1810, atendieron sus llamados sucesivos haciéndose presentes en todas las oportunidades en que la seguridad argentina lo requería. El gauchaje indómito de Güemes que se plantó en Salta, o las huestes curtidas por la disciplina sanmartiniana, que cruzaron en fantástica proeza los Andes para caer invencibles desde las laderas cordilleranas sobre Chacabuco, encarnan una vocación y un destino de Libertad.

Libertad es sinónimo de patria. Son dos realidades y dos conceptos consistentes, dos fases de una única verdad argentina que se proclamó aún al precio de la vida cuando la alternativa pudo ser arriar la bandera.

Pero la lucha por la libertad y por la patria no se cumple tan sólo en los campos de batalla y con el arma al brazo. En otros frentes se desarrollan muchas veces tales combates que exigen la entrega de la vida, no ante la bala enemiga sino ante los obstáculos que representan todas las rémoras que en un sentido u otro se oponen al progreso del país o a la felicidad de sus habitantes. Con esta amplitud debe en verdad interpretarse la expresión "morir por la patria". Soldados de la misma causa son el uniformado que cae en el campo de la acción, el maestro que deja sus mejores años enseñando la cartilla en un perdido pueblo de campo, el agricultor que año tras año rotura y cultiva la tierra, así como el minero que desciende a sus profundidades, los profesionales y los trabajadores —hombre o mujer— que en el cumplimiento de sus tareas en la fábrica, en el taller, en la oficina, van dejando la vida en el sucesivo desgaste de los días. La grandeza de la nación se debe a la permanente contribución del esfuerzo de todos sus habitantes, inclusive los de origen extranjero y sin que importe tampoco su raza o religión. A todos los niveló el amor que profesaron por el país en que vivieron.

La Argentina también tiene así un soldado desconocido, símbolo de un sacrificio múltiple pero igualmente sagrado.

El Enemigo del Agro

Con la presidencia del director [illegible] del Ministerio de Agricultura, ha tenido lugar en Buenos Aires la reunión semestral del Comité Interamericano Permanente Antiacridiano, a la que asistieron delegados de Brasil y Uruguay, en la que se dio cuenta de las tareas realizadas y de las adhesiones recibidas y las ratificaciones habidas del convenio de lucha contra la langosta por parte del Brasil, Paraguay, México y Uruguay, y en la que se destacaron los trabajos hechos en ese sentido por nuestra República. Se resolvió fijar la reunión anual del comité para el mes de mayo del año próximo, en la que se considerarán múltiples asuntos en preparación.

Si tomamos en cuenta los estragos y las pérdidas que ocasiona al agro argentino la langosta, debemos considerar a este acridio como uno de los más lamentables y perjudiciales enemigos del agricultor de nuestras tierras. Ha habido años, y esto lo recordamos todos, en que enormes mangas de langostas procedentes [illegible] en Uruguay y Brasil, debe estimarse la lucha contra la langosta, ya que si en esas naciones se [illegible] campañas [illegible] e ilimitadas, resulta muy reducido el esfuerzo que realizamos los argentinos. En efecto, hay que sincronizar la acción antiacridiana en la parte sur de América, de manera que los esfuerzos comunes tengan un mismo denominador de beneficios.

Si en la Argentina se extreman los medios de combate contra la langosta mientras en los países vecinos se realiza una función limitada, tendremos que el acridio seguirá siendo el enemigo del agro de nuestro país y de las riquezas agrarias de los países limítrofes. De ahí que sea interesante, necesario e impostergable, trazar un plan de acción que pueda llevarse a cabo, racionalmente, en todos los países sudamericanos afectados por la existencia del temible devastador de cosechas. Así como se adoptan medidas equivalentes en la lucha contra determinadas enfermedades y epidemias entre todos los países de este continente, [illegible]

SE RECORDO UNA FECHA AUSPICIOSA

La oportunidad de haberse celebrado el Día del Seguro, es propicia para efectuar un balance optimista acerca del creciente desarrollo adquirido por las actividades aseguradoras a cargo del Estado. La evolución progresista que se advierte en este importante aspecto de la economía general, satisface plenamente los anhelos de justicia social del superior gobierno nacional expuestos por el general Perón quien, en 1946, al conmemorarse la fecha recordada, expresó, entre otros, el siguiente concepto: "Siendo propósito primordial del gobierno que todos los trabajadores obtengan una justa retribución a sus esfuerzos, no es objetivo de menor importancia el propender a crear los medios que permitan llevar la protección y la seguridad a los hogares".

Conforme a tan elevados propósitos, el Estado ha tomado parte activa en la organización y mantenimiento de diversos tipos de seguro de previsión social autorizando por ley, en 1945, a la Caja Nacional de Ahorro Postal —dependiente del Ministerio de Finanzas— para ampliar sus servicios y convirtiéndola en entidad aseguradora de las nuevas creaciones de previsión a que nos referimos.

En esta forma, los seguros, que hasta el año mencionado constituían un ramo de la economía explotado exclusivamente por empresas privadas, dejan desde dicha fecha de ser una actividad particular, para significar una función pública ejercida por el Estado, sin propósitos de lucro y sólo con la finalidad de amparar el capital humano y los bienes creados por el trabajo.

La ampliación de funciones conferida a la Caja, en virtud de la cual ha desarrollado notablemente los seguros de tipo mutual, a partir de 1946, ha permitido extender esta ponderable forma de previsión a muy considerables sectores de la masa social, dentro de la que debemos señalar, por haber sido beneficiado con una ley especial, el importante núcleo de los empleados públicos nacionales.

Iniciadas las actividades de la Caja, en esta esfera, con el servicio de Ahorro y Seguro, al que siguieron los de Seguro de Vida Colectivo y Seguro Integral, todos al alcance de los particulares, que pueden hacer uso de ellos en condiciones sumamente holgadas para las personas de modestos recursos, la acción de la mencionada entidad oficial cobró en 1947 un poderoso impulso con la institución del Seguro Obligatorio para el personal al servicio del Estado.

Así lo demuestran los notables resultados logrados por la aplicación de la ley 13.003, que protege con dicho seguro de vida y de incapacidad total y permanente para el trabajo a todos los servidores públicos nacionales o a sus beneficiarios. Las cifras hablan con elocuencia. Al entrar en su tercer año de vigencia el mencionado servicio de previsión, el número de asegurados es de más de 300.000, el total de capitales asegurados supera los 5.850 millones de pesos, y el monto de los beneficios correspondientes, por los siniestros ocurridos en dicho lapso, asciende a casi 47 millones de pesos.

De esta manera, el seguro que no es sino una forma evolucionada del ahorro, va formando conciencia pública acerca de la trascendencia de la previsión que, basada en el principio de la mutualidad y desarrollando el sentido de la solidaridad, afirma y robustece con lazos morales el orden económico que garantiza el más satisfactorio nivel de vida de la comunidad.

Al efectuar el balance de estos tres años de intervención directa en la esfera de los seguros, justo es consignar, recordando a Rivadavia, que las previsiones económicas de aquel gran estadista confirman su genio: el 31 de octubre de 1811, como secretario animador del primer Triunvirato, propició ante el Tribunal del Consulado la fundación de una Compañía de Seguros Marítimos. Al celebrarse, pues, el Día del Seguro, instituido en recordación de aquella fecha histórica, las fuerzas vivas del país pueden apreciar los resultados altamente halagüeños de la legislación social, que ha hecho posible la protección ofrecida a la gran masa que trabaja por la grandeza de la República.